Servicios
de Jorge Daniel Arguello Aquino
FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN - TAPICERÍA - JARDINERÍA

Asunción, 3 de enero de 2024

Señores
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Jhimmy Urquhart Pedrozo
Director de Contrataciones
Presente:

Jorge Daniel Arguello Aquino, propietario de la empresa ***"JD Servicios"***, con **RUC Nº 3378226-1**, en el marco del llamado: Contratación Directa ***Nº 02/2022*** **"Servicios de fumigación"**, ***ID Nº*** **409.819,** se dirige a usted a fin de presentar el siguiente documento. -

Adjunto a la presente en tiempo y forma el siguiente documento:

- Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin otro particular me despido atentamente. –

Jorge Daniel Arguello Aquino
Propietario

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 01
Proceso: — Fecha: 03-01-2024
Entregado por: —
Hora: 01:45 Recibido por: Delia Ovelar

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

Manuela Zavala esq. Benito Juarez - Luque - Laurelty
Cel.: (0982) 684-948 / (0981) 800-154
www.jdservicios.com.py

Tel.: 595 021 694-632 / 595 021 673-644
E-mail: administracion@jdservicios.com.py
jorge_daniel1979@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 409.819

A: Secretaria Nacional de Cultura

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 409.819, para el suministro de "Servicios de Fumigación", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 9.000.000 [Guaraníes Nueve millones I.V.A. Incluido] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre Jorge Daniel Arguello Aquino

En calidad de Propietario

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de JD Servicios

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1